



PIQUETE ► Esperamos que descuentos en la SMYT se mantengan y amplíen

■ Se responsabilizará de las estrategias para el cumplimiento de las directrices del gobernador

Coordinará Víctor Mercado la asesoría para el Ejecutivo

Al frente de la SMYT fue designado Eduardo Galaz Chacón, hasta ahora, director de Transporte

EDMUNDO SALGADO ► 03



■ NUEVO ENCARGO

El gobernador Cuauhtémoc Blanco anunció cambios en su gabinete, para fortalecer las acciones de vinculación y atención de su administración con los distintos sectores de la sociedad. Víctor Mercado Salgado asumió, así, el cargo de coordinador de asesores de la Oficina de la Gubernatura, con la responsabilidad de proponer y desarrollar las estrategias del Ejecutivo.

■ En la sentencia, se anula la designación de Macrina Vallejo como coordinadora de su bancada

Ya se notificó al Congreso fallo en favor del diputado morenista, Arturo Pérez F.

El Legislativo está obligado a reponer todo el proceso para elegir a un presidente de la JPyG

► 03

■ Tras el receso, los empleados llegaron a la institución, pero les restringieron su ingreso

Acusan violación a su derecho al trabajo 40 despedidos de la ESAF

Los trabajadores presentaron una queja ante la Procuraduría de la Defensa del Trabajo

► 04

“Cuernavaca necesita de espacios para la recreación”: Urióstegui

Confirman la Feria de la Flor 2023, pero sin bebida etílica

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, informó que ya se está organizando la Feria de la Flor 2023, la cual contará con todas las medidas de seguridad y no tendrá venta de bebidas alcohólicas. Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde comentó que Cuernavaca tendrá durante este año tres eventos para atraer el turismo, entre los que se encuentran la Feria de la Flor.

► 03

Según el reporte más reciente de la Procuraduría del Consumidor

En 'La Luna', se vende la canasta básica más económica en el país

La nueva canasta básica, conformada por 24 productos acordados por el gobierno federal y el sector comercio del país, se expende en el menor precio entre las 32 entidades federativas en Morelos. En Bodega Aurrerá, en la avenida Plan de Ayala, en la popular zona aledaña a la glorieta de La Luna, en Cuernavaca, es donde la canasta se consigue más barata. Ahí se puede adquirir en 869.70 pesos, el precio más bajo en toda la república.

► 05

El fiscal se reunió con representantes de la Casa de las Muñecas

Crece el respaldo de la FGE hacia comunidad LGBTTTIQ+

Con la finalidad de fortalecer la coordinación para la atención integral de los integrantes de la comunidad LGBTTTIQ+, el Fiscal General del Estado de Morelos Uriel Carmona Gándara, se reunió con activistas y representantes de la Casa de las Muñecas Tiresias para dar continuidad a las acciones a favor de quienes integran la comunidad de la diversidad sexual en Morelos.

► 05

HOY ESCRIBE ►

Escala de Grises
Arendy Ávalos

ESCALA DE GRISES Arendy Ávalos



La realidad que nos atraviesa

Debanhi Escobar Bazaldúa fue reportada como desaparecida el 9 de abril de 2022 en Nuevo León. La ficha de búsqueda e información sobre la joven de 18 años se viralizó en cuestión de horas. Gracias a la difusión del caso, autoridades como Samuel García, gobernador de la entidad, y la Fiscalía General de Justicia del estado se sumaron a los esfuerzos para localizarla.

Con jornadas de búsqueda organizadas por familiares, amistades y hasta otros estados de la República (Coahuila, Durango y Tamaulipas), los cuerpos de seguridad se movilizaron para reunir todas las pistas que pudieran revelar el paradero de Debanhi. El cuerpo de la joven fue localizado el 21 de abril de 2022, en la cisterna del hotel Nueva Casilla, en el municipio de Escobedo.

Las primeras versiones sobre lo ocurrido no tardaron en circular y se consideró un fuerte golpe en la cabeza como causa de muerte; resultado con el que la familia Escobar Bazaldúa no estuvo de acuerdo. Con el objetivo de encontrar la verdad, Mario Escobar, padre de Debanhi, solicitó un segundo informe forense.

Según la información oficial, obtenida después de varios análisis, Debanhi Escobar Bazaldúa murió por asfixia causada por sofocación y no por sumersión en el agua, lo que también confirma las irregularidades existentes en el caso. Desde ser localizada en una zona previamente inspeccionada hasta los diferentes criterios forenses, las fallas en el sistema de justicia en Nuevo León y en el país entero resultan evidentes.

Nueve meses después

Para agosto de 2022, a petición de la familia Escobar Bazaldúa, la Fiscalía General de la República abrió una carpeta de investigación por el feminicidio de Debanhi, hecho que se concretó el primer día de octubre del año anterior. Desde entonces, el proceso para garantizar justicia no ha terminado.

Nueve meses después de que se reportara su desaparición, dos empleadas del lugar fueron vinculadas a proceso. Ana Luisa "N" y Elida Yurith "N" fueron acusadas de

presunto encubrimiento y falsedad de declaraciones. La gerente y la asistente del hotel, respectivamente, fueron imputadas por falsedad de declaraciones y encubrimiento en la investigación del suceso.

De acuerdo con el juez de control, a pesar de que podrán enfrentar su proceso en libertad, deberán presentarse a firmar una vez al mes y no podrán salir de Nuevo León hasta que se resuelva su situación legal. Las autoridades correspondientes han estipulado un periodo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria.

Por su parte, Dolores Bazaldúa y Mario Escobar, progenitores de Debanhi, han seguido de cerca cada uno de los avances (y retrocesos) en el caso de su hija. Según la información publicada por El País, ambos tienen la esperanza de que las autoridades cumplan con su trabajo y el caso se resuelva.

¿Qué sigue?

Antes de que termine el primer mes del 2023, la familia Escobar Bazaldúa acudirá a la Ciudad de México con el objetivo de seguir los avances del Ministerio Público y, por supuesto, presionar a las autoridades involucradas para garantizar que el feminicidio de Debanhi no quede impune. Tal como han hecho desde el 9 de abril de 2022.

A pesar de la poca esperanza que representa la vinculación a proceso de las empleadas del hotel, el caso de Debanhi pasará a la historia como una evidencia más de la negligencia e incompetencia por parte del Estado para brindar seguridad a las mujeres, localizar a las víctimas de desaparición forzada, prevenir feminicidios y garantizar justicia en cada delito.

En lo particular, la prioridad es continuar con las investigaciones pertinentes y ubicar a las personas responsables del feminicidio de Debanhi para procesarlas de la manera correspondiente. Sin corrupción de por medio, sin acuerdos por debajo de la mesa. Es imperativo agilizar las operaciones para evitar la fuga y poder resolver el caso.

En lo que respecta al panorama completo, las prioridades parecen imposibles de resolver, especialmente en un Estado sin recursos y sin voluntad. La inacción ante la violencia de género y los 10 feminicidios que ocurren todos los días

en México, es complicidad por parte de las instituciones y el gobierno. La ausencia de protocolos eficientes para localizar a las más de 100 mil personas desaparecidas en el país, es responsabilidad de las autoridades. Y la lista podría seguir.

Lo urgente es aceptar cada uno de los problemas estructurales que han permitido que la realidad sea esta, cuando se trata de exigir justicia. A partir de eso, es imperativo crear estrategias de prevención y protocolos de atención que estén respaldados por más que meras iniciativas sin fondo.

Nota de la autora: Esta es la séptima Escala de Grises dedicada al caso de Debanhi Escobar y sigo firme en lo que escribí hace casi seis meses: en caso de ser necesario, no será la última.

Feliz aniversario

Estos primeros días del 2023, Escala de Grises cumple cuatro años y, para no perder la costumbre, me gustaría extender un profundo agradecimiento para usted que me lee cada semana. Gracias infinitas por acompañarme en este camino que ha estado lleno de aprendizajes y satisfacciones.

Gracias por compartir conmigo unos minutos y por permitirme compartir con usted una parte de mi mente y los sentimientos que me encuentro cuando le abro los ojos a la realidad que nos atraviesa.

Me siento privilegiada y profundamente conmovida por poder seguir aquí, como si no hubiera pasado el tiempo o la vida. Igual que el primer día, es un completo honor para mí compartir páginas con personas a las que admiro tanto. ¡Gracias por darme papel y tinta a manos llenas!

¿Celebramos?

arendy.avalos@gmail.com

@Arendy_Avalos en Twitter

Se verán beneficiados más de nueve mil habitantes de la región

Invierte Gobierno del Estado en rehabilitación del PTAR de Coatlán del Río

La Planta cumplirá con los parámetros de la nueva NOM-001-SEMARNAT-2021

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo, a través de la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), presidida por Jaime Juárez López, inició los trabajos de rehabilitación, modernización y puesta en marcha de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del municipio de Coatlán del Río, misma que traerá como beneficio la reutilización de las aguas residuales tratadas, para uso principalmente en el sector agrícola de dicha región. A fin de extender la vida útil de la Planta inician las labores de rehabilitación de los módulos que comprende el tren de tratamiento, se realizarán acciones de limpieza, desazolve, de mantenimiento de herrería y diversos equipos electromecánicos, se reactivará el sistema de aireación dentro del reactor y se limpiará el material filtrante de los lechos de secado, esto a tra-

vés de una inversión de 883 mil 976 pesos y en beneficio de nueve mil 216 habitantes del municipio. En el acto protocolario y en representación del titular del organismo estatal, Sofía E. Carrillo Peña, directora de Área de Saneamiento y Operación, mencionó que estas acciones son parte del Programa Estatal para la Rehabilitación, Modernización y Puesta en Marcha de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, que lleva por objetivo cuidar el equilibrio ecológico en el estado y velar por el bienestar de los ciudadanos de la región.

Carrillo Peña agregó que es motivo de satisfacción anunciar que esta planta, al igual que todas las que opera el Gobierno del Estado, cumple con los parámetros de la nueva Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEMARNAT-2021, lo cual posiciona a Morelos a la vanguardia a nivel nacional. Por su parte, el alcalde de Coatlán del Río, Celso Nieto Estrada, extendió un agradecimiento al gobernador del Estado, Cuauhtémoc Blanco Bravo, a quien se le hizo la petición de este proyecto y autorizó de manera inmediata.

Finalmente, Jesús Rea López, vecino beneficiado, aseguró sentirse tranquilo con estas acciones que permitirán sanear el Río Chalma y llevar el agua a cientos de familias que por muchos años no gozaban de agua limpia. Cabe resaltar que la Ceagua tiene a su cargo la operación y mantenimiento de manera directa de cinco plantas y 22 en convenio de coordinación con los municipios, para lo cual se han destinado 24.2 millones de pesos en mantenimiento con apoyo técnico de la dependencia.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente
la mejor información del estado directamente
en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

el regional



local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

Se responsabilizará de las estrategias para el cumplimiento de las directrices del gobernador

Coordinará Víctor Mercado la asesoría para el Ejecutivo

Al frente de la SMYT fue designado Eduardo Galaz Chacón, hasta ahora, director de Transporte

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, realizó la tarde de este miércoles cambios en su gabinete al designar a Víctor Mercado Salgado como nuevo Coordinador de Asesores de la Oficina de la Gubernatura. Así lo dio a conocer el Poder Eje-

cutivo mediante un comunicado, en donde se precisó que Víctor Mercado fue designado en dicho cargo luego de que durante más de cuatro años estuvo al frente de la Secretaría de Movilidad y Transporte, en donde logró dar una estructura funcional y atención eficiente a la ciudadanía, a través de un gran equipo de trabajo.

Ahora, tendrá la responsabilidad de proponer y desarrollar las estrategias que contribuyan al cumplimiento de las directrices marcadas por el gobernador.

El ahora coordinador de asesores agradeció el respaldo que le ofreció Cuauhtémoc Blanco durante

el tiempo en el que estuvo al frente de la Secretaría de Movilidad y Transportes, así como por la confianza para ocupar esta nueva responsabilidad que le permitirá trabajar de manera muy cercana con el mandatario estatal.

Además, reconoció el trabajo de sus colaboradores, el acompañamiento de los integrantes del Gabinete, así como el apoyo y comprensión de su esposa e hijos, quienes le alentaban para continuar desempeñándose siempre con el profesionalismo y la calidad humana que lo caracteriza.

En su lugar, fue designado Eduardo Galaz Chacón quien es Li-

enciado en Derecho y se venía desempeñando como director de Transporte Público, Privado y Particular de la misma Secretaría. Cabe mencionar, que el gobernador también se reunió la mañana de este miércoles con autoridades del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), para definir cuándo se terminarán las obras pendientes en edificios históricos que son de propiedad federal y que se encuentran en

proceso de restauración, tras las afectaciones que causó el sismo del 19 de septiembre del 2017.

Y es que en Morelos hay 102 inmuebles que tienen avances en distintas etapas, entre ellos se encuentran templos, conventos, zonas arqueológicas y edificios de uso civil, para los cuales el Gobierno de México asignará 600 millones de pesos, con el objetivo de que en el 2023 queden concluidas en su totalidad.

Confirman la Feria de la Flor 2023, pero sin bebida etílica

EDMUNDO SALGADO

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Uriostegui Salgado, informó que ya se está organizando la Feria de la Flor 2023, la cual contará con todas las medidas de seguridad y no tendrá venta de bebidas alcohólicas.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde comentó que Cuernavaca tendrá durante este año tres eventos para atraer el turismo, entre los que se encuentran la Feria de la Flor, el Festival Cultural de Verano y la Feria de Cuernavaca.

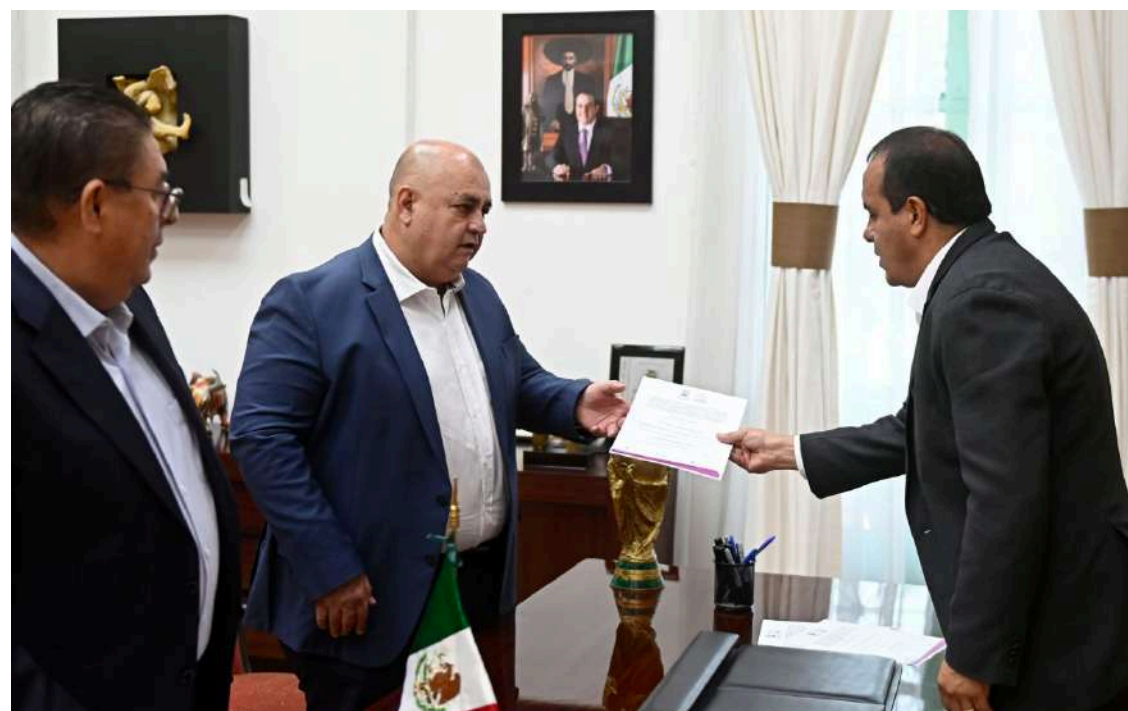
“Ya estamos en preparativos para la tradicional Feria de la Flor, pero concordamos en el Ayuntamiento que Cuernavaca necesita de espacios para la recreación de las familias, por lo que consideramos que se debe de contar con tres eventos en el transcurso del año para que los ciudadanos puedan disfrutar

de Cuernavaca”, explicó.

El alcalde precisó, que ya se está trabajando en la organización de la Feria de la Flor, la cual se realizará sin alcohol y con todas las medidas de seguridad para que las familias disfruten de este lugar de esparcimiento.

“La Feria de la Flor será una feria tradicional, con productos de artesanías, cultural y de sano esparcimiento, no habrá venta de alcohol ya que es una feria totalmente familiar y veremos si es necesario algún evento nocturno, pero lo que sí es importante mencionar es que habrá total seguridad para las familias de Cuernavaca”, concluyó Uriostegui Salgado.

Y es que cabe mencionar que la tradicional Feria de la Flor de Cuernavaca, se lleva a cabo durante el periodo de Semana Santa y genera una importante actividad económica debido a la llegada de visitantes.



EL GOBERNADOR DEL estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, realizó la tarde de este miércoles cambios en su gabinete al designar a Víctor Mercado Salgado como nuevo Coordinador de Asesores de la Oficina de la Gubernatura.

Ya se notificó al Congreso fallo favorable a diputado morenista, Arturo Pérez Flores

GUADALUPE FLORES

El Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM) notificó a los diputados locales de la sentencia definitiva sobre el juicio TEEM/JDC/76/2022-1 promovido por el diputado morenista Arturo Pérez Flores.

Sobre la sentencia por la que se anuló la designación de Macrina Vallejo Bello como coordinadora de la bancada de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y que permitió su designación como presidenta de la Junta Política y de Gobierno (JPYG).

Luego de que este miércoles se re-

anudaron las actividades en el Poder Legislativo, el TEEM pudo notificar de la resolución al Congreso del estado que anula el acuerdo que avalaron tres de los seis integrantes de la bancada de Morena para designar a Macrina Vallejo como coordinadora, así mismo invalidó la integración del diputado Alberto Sánchez Ortega al grupo parlamentario.

Al anularse el acuerdo por el que se nombró a Macrina Vallejo como coordinadora, el Pleno del Congreso está obligado a reponer todo el proceso para elegir a un presidente de la JPYG, que por ley sólo tendrían ese derecho las fuerzas mayo-

ritarias que es Morena y el Partido Acción Nacional (PAN).

Además, ahora los diputados de Morena deberán reunirse para atender la sentencia del TEEM que favorece a Arturo Pérez Flores para que se le reconozca como coordinador parlamentario.

Pero los diputados morenistas dependerán acordar la designación de Arturo Pérez como titular de la presidencia de la Junta Política y de Gobierno.

En tanto, el diputado Arturo Pérez Flores informó que a más tardar el lunes se le debe de tomar protesta como coordinador del grupo parlamentario de Morena.

Han sido castigados 35 ruteros por no asegurar cuidado sanitario

GUADALUPE FLORES

En lo que va del año cerca de 35 ruteros han sido acreedores a multas por incumplir con el protocolo de salud, informó la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT) del Gobierno del estado.

La dependencia dio a conocer que los operadores del transporte colectivo han sido sancionados por incumplir con el uso de cubrebocas, o permitir abordar pasaje que no cumple con la medida sanitaria. Indicó que continúan los operativos de la SMYT donde los supervisores vigilan el uso de cubrebocas en operadores y pasajeros, además de procurar una sana distancia. “En lo que va del año son 35 infracciones, seguimos con los ope-

rativos para sancionar a quienes no cumplan con el uso obligatorio del cubrebocas”, dijo.

Informó que todos los días se realizan las verificaciones para confirmar que se cumpla con la protección para resguardar la salud de los usuarios del transporte colectivo. Pero también pidió a los usuarios del transporte público de pasajeros con y sin itinerario fijo (Rutas y taxis) no relajar las medidas sanitarias, es necesario que la gente utilice el cubrebocas”, dijo el funcionario estatal.

Además, hizo un llamado a los concesionarios del transporte a supervisar que los operadores del volante cumplan con las disposiciones en materia de salud para mitigar los contagios del covid-19.

Acusan violación a su derecho al trabajo 40 despedidos de la ESAF

GUADALUPE FLORES

Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización están en incertidumbre, luego de que no se les permi-

tió el ingreso a laborar en esta institución, sin que hasta el momento se les haya notificado su despido.

Tras concluir el periodo vacacional decembrino, los empleados lle-

garon a la institución en su horario habitual, sin embargo, permanecieron afuera de las oficinas de la ESAF al restringirles su ingreso.

Francisco Aguayo González quien

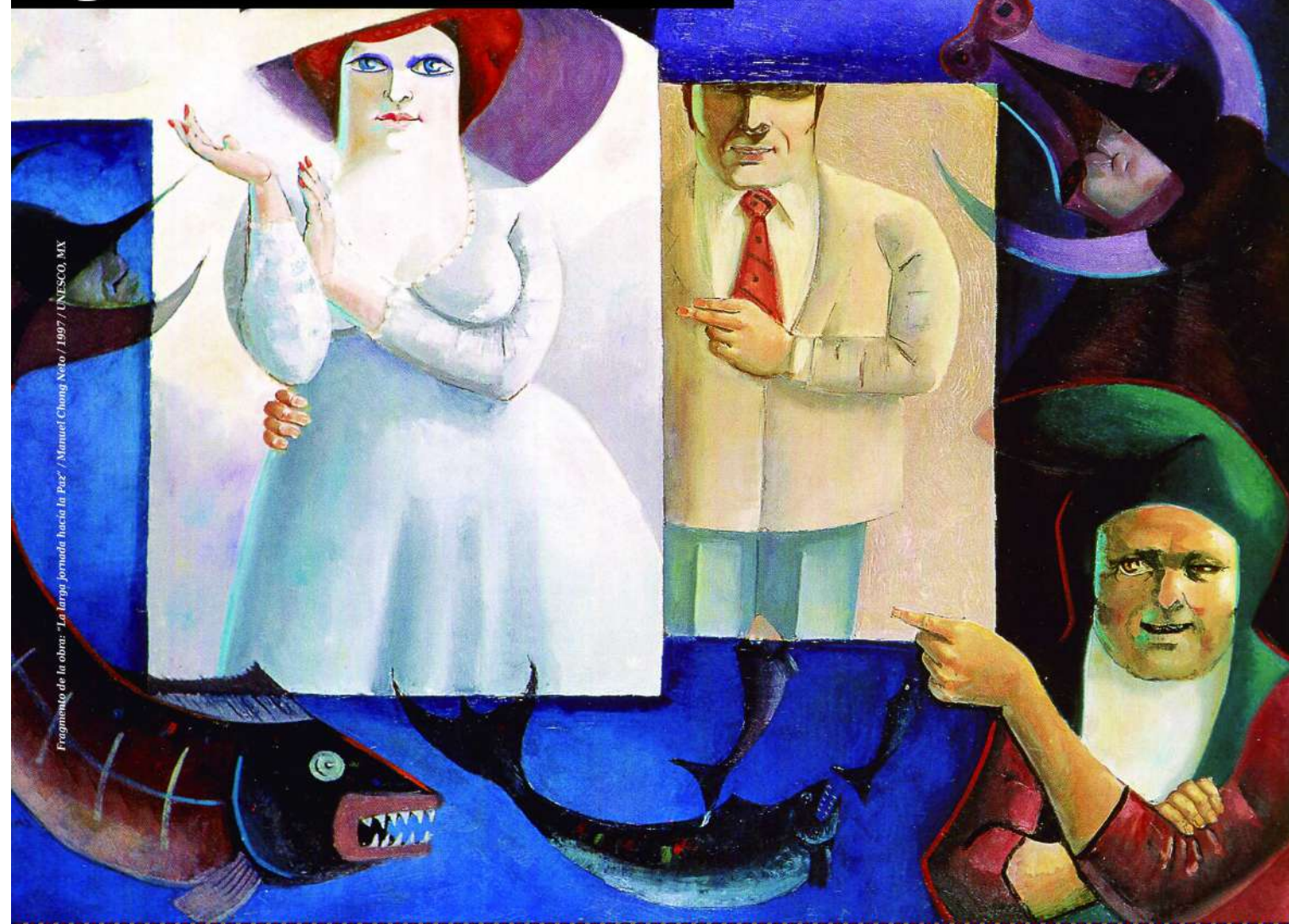
se desempeña como auxiliar administrativo de la Entidad señaló que tampoco les han depositado la segunda quincena de diciembre de 2022.

“Realmente no tenemos notificación alguna del por qué no nos han permitido el acceso el día de hoy, por lo cual llegamos. Estábamos en periodo vacacional a partir del 20 de diciembre, el día de hoy nos teníamos que presentar a laborar normalmente, el problema fue que al llegar no nos dan el acceso y no tenemos notificación escrita ni legal de qué está pasando, no hay quién nos pueda atender”, dijo en entrevista.

Mientras que Beatriz Pérez Ortiz quien es auditora, afirmó que ninguno de los 40 trabajadores fue notificados de algún despido ni el motivo por el que se les negó el acceso a la ESAF y que hay casos en los que algunas personas llevan laborando más de 16 años.

Ante esta situación, los empleados presentaron una queja ante la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo del Estado de Morelos.

Agenda Política de México



No aceptan muchos la vacuna Abdala, reconoce la autoridad

GUADALUPE FLORES

Los morelenses se resisten a inmunizarse contra el covid-19 con el refuerzo de la vacuna cubana Abdala contra covid-19, reconoció el secretario de Salud, Marco Antonio Cantú Cuevas.

En entrevista, pidió a la población que tengan confianza para inocularse con el biológico de origen cubano, pero aceptó que puede causar reacciones secundarias.

Pero ante la nula participación de personas mayores de 60 años en los centros de vacunación para la aplicación del refuerzo con el biológico Abdala, Cantú Cuevas afirmó que la vacuna es segura y ha pasado todas las fases de prueba.

También agregó que existe un repunte de casos en la sexta ola de covid-19, incluso hay más de 12 personas hospitalizadas, aunque su estado no es grave, pero insistió en el llamado de acudir a los centros de vacunación a inmunizarse.

Pidió a la gente se vaya a inocular, principalmente aquellas personas que tienen riesgo mayor por padecer alguna enfermedad crónico-degenerativa.

La Brigada Correccaminos informó que llegaron a Morelos más de 73 mil dosis de la vacuna Abdala para aplicarse en las personas de más de 60 años.

En otro tema, aseguró que la viruela de símica está controlada en Morelos y pidió a la población estar tranquila. A la fecha suman 25 casos, en su mayoría, dijo son contagios importados de la Ciudad de México.

Crónica del año político

- Estadísticas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
 - Gobierno Federal
 - Gobiernos Estatales
 - Gobierno de la Ciudad de México
 - Presidencias Municipales
- Senadores y Diputados
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Paraestatales
- Desconcentrados
- Autónomos
- Partidos Políticos
- Embajadas

Según el reporte más reciente de la Procuraduría del Consumidor

En 'La Luna', se vende la canasta básica más económica en el país

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

La nueva canasta básica, conformada por 24 productos acordados por el gobierno federal y el sector comercio del país, se expende en el menor precio entre las 32 entidades federativas en Morelos.

En Bodega Aurrerá, en la avenida Plan de Ayala, en la popular zona aledaña a la glorieta de La Luna, en Cuernavaca, es donde la canasta se consigue más barata. Ahí se puede adquirir en 869.70 pesos, el precio más bajo en toda la república.

Tal información fue ofrecida esta semana por el procurador federal del Consumidor, Ricardo Sheffield Padilla, en la conferencia de prensa presidencial.

A poco más de tres meses de que fue fijado el precio máximo de 1,039 pesos pesos para los 24 productos de primera necesidad de mayor consumo entre los consumidores mexicanos, se estableció que en la capital morelense es donde se consiguen de forma más accesible, en esa tienda perteneciente al grupo Walmart.

Según se explicó, hay cinco grandes cadenas y distribuidores que no respetan ese acuerdo y venden esos 24 productos sobre el precio establecido. Dichos establecimientos se encuentran en Saltillo, Mérida, Tijuana, Veracruz y Durango.

En tanto, junto con la de Cuernavaca, hay otra Bodega Aurrerá en Tabasco donde se puede comprar ese conjunto de insumos con el segundo precio más accesible (882.20 pesos).

Los 24 productos de la nueva canasta básica y las cantidades que se contemplan son los siguientes:

- Aceite vegetal comestible (1 pieza de 946 ml.)
- Arroz en grano (1 kg.)
- Atún en aceite en hojuela, Máx. 5% soya (2 latas de 140 grs.)
- Azúcar estándar (1 kg.)
- Bistec de res (1 kg.)
- Cebolla blanca (1 kg.)
- Chile jalapeño (1 kg.)
- Chuleta de puerco (1 kg.)
- Frijol negro en grano (900 grs.)
- Huevo blanco (1 paquete de 18 piezas)
- Jabón de tocador (1 pza.)
- Jitomate saladet (1 kg.)
- Leche pasteurizada (5 litros)
- Limón (1 kg.)
- Manzana (1 kg.)
- Plátano (1 kg.)
- Pan blanco de caja (1 paquete de 680 grs.)
- Papa blanca (1 kg.)
- Papel higiénico (1 bolsa de 4 piezas)
- Pasta para sopa (1 paquete 220 grs.)
- Pollo entero (1 kg.)
- Sardina en tomate en lata (1 lata de 425 grs.)
- Tortilla de maíz de supermercado (4 kg.)
- Zanahoria (1 kg.)

Así, en la región central

A continuación se presentan los precios para la región central del país, donde se coloca a Morelos, de la canasta básica de productos

de primera necesidad, según el reporte de Profeco de la última semana de 2022:

Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, MORELOS, Puebla, Querétaro y Tlaxcala:

Precios más bajos: Bodega Aurrerá Chapultepec, Cuernavaca (869.70 pesos); Ley Fraccionamiento De Los Gómez, ciudad de León (912.85 pesos); Mega Soriana colonia periodista, Coacalco, Estado de México (915.10 pesos); Soriana Hiper San Miguel Chapultepec, alcaldía Miguel

Hidalgo, Ciudad de México (915.40 pesos); y Central de Abasto de Iztapalapa, Ciudad de México (918.50 pesos).

Con precio más alto: H.E.B. Jardines del Moral, ciudad de León (1,035 pesos); Walmart colonia El Empleado, Cuernavaca (1,021.60 pesos); Walmart Express Fraccionamiento Milenio III, ciudad de Querétaro (1,020.70 pesos); Mega Soriana Bosques de Aragón, Nezahualcóyotl, Estado de México (1,011.70 pesos); y Soriana Hiper Carretas, ciudad de Querétaro (925.70 pesos).

Resaltan beneficios y nula afectación por una nueva ciclovía en Cuernavaca

EDMUNDO SALGADO

Luego de las protestas que han realizado vecinos de la avenida Palmira en contra de la construcción de la ciclovía, el Secretario del Ayuntamiento de Cuernavaca, Carlos de la Rosa Segura, mencionó que este proyecto no es una imposición y no generará mayores afectaciones a los ciudadanos.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde precisó que el proyecto no contempla la habilitación exclusiva de un carril para la ciclovía ya que solo se busca designar un espacio para aquellos ciclistas que quieran hacer deporte en la zona, sin causar mayores afectaciones viales.

“No consideramos que haya afectaciones para los habitantes de la zona ya que la ciclovía no contempla la reducción de un

carril, solo se establece un espacio para los ciclistas, no se está cerrando la circulación vehicular ni se está prohibiendo el paso”, explicó.

Ante tal situación, el funcionario municipal precisó que no habrá cierres a la circulación vehicular, además de que el proyecto no es una imposición del Ayuntamiento de Cuernavaca ya que se tomó en cuenta a los ciudadanos.

“En ningún momento fue una imposición, se escuchó a quienes estaban en desacuerdo con la obra, pero también debemos dejar en claro que se tomó en cuenta a los ciudadanos para hacer la ciclovía, la mayoría apoyó este proyecto”, concluyó Carlos de la Rosa.

Y es que cabe recordar, que algunos vecinos de la avenida Palmira se inconformaron con el proyecto al asegurar que les ocasionaría afectaciones y tráfico vehicular.

Crece el respaldo de la FGE hacia comunidad LGBTTTIQ+

DE LA REDACCIÓN

Con la finalidad de fortalecer la coordinación para la atención integral de los integrantes de la comunidad LGBTTTIQ+, el Fiscal General del Estado de Morelos Uriel Carmona Gándara, se reunió con activistas y representantes de la Casa de las Muñecas Tiresias para dar continuidad a las acciones a favor de quienes integran la comunidad de la diversidad sexual en Morelos.

Reunidos en las instalaciones de la Fiscalía General en la entidad, Uriel Carmona Gándara refrendó su respeto y compromiso de trabajar de manera incluyente en materia de atención y seguimiento para garantizar a todas las personas sin distinción alguna, el acceso a la procuración de justicia, coordinando acciones que permitan además la atención integral de quienes integran la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Transgénero, Travesti, Intersexual y Queer (LGBTTTIQ+).

Se dará continuidad a la coordinación entre la Fiscalía de Morelos con la Casa de las Muñecas Tiresias para la operación de la “Casa Hogar Catherine Danielle Márquez”, don-

de se brinda refugio, alimentación, servicios de asistencia, estudio y rehabilitación a las personas LGBTTTIQ+ víctimas de algún delito.

A la par de lo anterior, se impulsará capacitación integral al personal de la Institución en temas de género, lenguaje incluyente y la atención a las personas víctimas de delitos, con la finalidad de generar una mayor empatía, sensibilización y atención con perspectiva de género.

Kenya Cytlaly Cuevas Fuentes, presidenta de Casa de las Muñecas Tiresias, reconoció el compromiso y apertura del Fiscal de Morelos con la comunidad y el trabajo desarrollado, lo que permitió que en Morelos se lograra la primer sentencia por el feminicidio de una mujer trans en el país, lo que sienta un precedente importante sobre la sensibilidad que en la entidad se ha tomado para la atención de integrantes de la comunidad. Posterior a la reunión, el Fiscal General de Morelos realizó una visita a la “Casa Hogar Catherine Danielle Márquez” donde realizó un recorrido y escuchó a las personas que están siendo atendidas.

CATEGORIA SUB 12
nacidos en 2009-2010

Entrenamientos:
Martes y Jueves
Horarios: 5:00 a 7:00 pm

7773287511

CANCHA GRANJAS, CALLE 10 DE ABRIL, ESQ 5 DE MAYO, COL GRANJAS, CUERNAVACA, MORELOS. (CASA EJIDAL GRANJAS)

FUTCRACK MORELOS

Inconformes, los 'bikers' por los operativos para revisión

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Desde que se volvieron a implementar los operativos de revisión vehicular, "es una cacería de brujas", lo que están haciendo las autoridades locales y federales, luego del problema que se dio a raíz de los homicidios cometidos por delincuentes que conducen un vehículo automotor de dos ruedas, ahora en cuanto ven a una persona en motocicleta va para arriba, si viste de negro o una forma peculiar también, "creo que eso no se vale", tal parece que el objetivo es ganar plataformas, la orden así viene de los altos mandos "y no se vale", destacó Edgar Sánchez, presidente de la agrupación "Los Hermanos Biker Morelos".

Dijo que las quejas contra los operativos de revisión donde les piden la licencia, la tarjeta de circulación, placas, pero lo que realmente persiguen es la recaudación personal o mejor dicho "la mordida", "el moche o la extorsión y no la multa, han ido en aumento por parte de los motociclistas en contra de las policías municipales, de la Comisión Estatal de Seguridad (CES) y hasta de la Guardia Nacional. Además de la marcada persecución, refirió contra los que llevan licencias y placas del Estado de Guerrero

Manifiestó que las autoridades gubernamentales deberían trabajar en una base de datos de los motoci-

clistas para detener los robos, pues cuando hurtan una unidad puede circular libremente unos días y no la encuentran, porque la suben los datos o la información del vehículo, hasta dos días después a la plataforma," el sistema es muy lento". Consideró como injusta y lamentable la cacería de motociclistas, pues esos operativos más que preventivos son recaudadores de "mordidas" o de extorsiones.

Afirmó que lo mismo sucede en la campaña de descuentos en los pagos para obtener la licencia y las placas del año pasado, es importante que los funcionarios monitoreen estas actividades, porque han sido testigos de actos corruptos en las ventanillas, donde les dijeron que no había láminas, pero en los mostradores con 200 pesos aparecen sin problemas, lo que quiere decir que la corrupción no se ha terminado; "todo lo tienes que hacer por medio de las dádivas".

Indicó que se debe de terminar con ese tipo de acciones, porque "se entiende que un gran número de asesinatos y asaltos se han cometido por sujetos que conducían motocicletas", pero no todos los conductores son delincuentes, por eso urge que haya un registro de unidades para que así se puedan hacer investigaciones y se pueda dar con los culpables de algún ilícito.

Abundó de igual forma, que la agrupación junto con otras organizacio-

nes similares tienen la propuesta de dar cursos de capacitación sobre el manejo y uso adecuado de una mo-

tocicleta, para que las personas entiendan que deben comprar equipo de seguridad como casco y guantes,

además de respetar las normas de tránsito para cuidar sus vidas y las del resto de ciudadanos.

Enfado, tras cobro más alto por venta en la feria de Tepalcingo, por orden de edil

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Comerciantes del municipio de Tepalcingo, se quejaron de que con el inicio de los preparativos para la tradicional feria del Tercer Viernes de Cuaresma o del Santuario de Jesús de Nazaret, considerada como la segunda en importancia a nivel nacional por la visita de más de 2 millones de peregrinos, que en este año se realizará en marzo, les pretenda el ayuntamiento cobrar más del doble la cuota que año con año han pagado para poder instalarse a lo largo y ancho del poblado.

Destacaron que no se trata de que haya "aparecido grupos inconformes por el cambio en las reglas de operación", ya que según el alcalde Jesús Juan Rogel Sotelo a partir de ahora se realizará un reordenamiento en la vía pública, y ello implica el incremento en el cobro de los espacios para frenar una presunta anarquía, la "cual no entendemos dónde o cómo es que se forma".

Ariana Solís Martínez comerciante y habitante del municipio expresó que durante la última semana, el alcalde dio a conocer que se llevaría a cabo un ajuste en las tarifas, con el propósito de recaudar los recursos suficientes para la reconstrucción de la avenida 5 de Mayo, que es la principal del municipio y que lleva hasta al Santuario en honor al Señor de Tepalcingo. Sin embargo, consideraron que "como ha sucedido desde hace tiempo", lo que busca es tener más ingresos para él y su sequito de servidores, porque hasta donde saben "no se informó de que habría incremento en el cobro del piso o cuotas al cabildo".

La inconformidad de los comerciantes, aseguró es debido a que el alcalde Rogel Sotelo anunció hacer el pago de focos que serán instalados en cada puesto el cual; según él se realizará como en años anteriores, haciendo el pago de las luminarias que requieran, además de los cajones de acuerdo al giro comercial, siendo el de bebidas alcohólicas el más caro, teniendo un

costo de por arriba de 2 mil pesos por espacio

Sostuvo que también hay cosas buenas como el que no habrá permiso para la venta de bebidas alcohólicas en el primer cuadro; luego de que sólo podrán vender los comercios locales que cuenten con licencia de funcionamiento en horarios y reglamentos establecido, pues habrá una zona de tolerancia donde los comercios visitantes podrán expender los licores.

Relató que hay muchas dudas con respecto al manejo de los recursos, al anunciar el edil Jesús Juan que lo que se recabe con la venta de los espacios para la feria, se va a demoler y reconstruir la calle 5 de Mayo, una de las principales de Tepalcingo, que conducen al Santuario de Jesús de Nazaret, que ya se abrió luego de que se reconstruyera, tras las afectaciones que sufrió por el temblor del 19 de septiembre del 2017, teniendo como objetivo que cada año se pueda realizar una obra.



PROGRAMA FORTALECE

¡También contamos con apoyo para personas físicas!

Si tu MiPyMe tiene al menos **6 meses de operación** te financiamos con hasta

\$120,000 MXN

TASA DEL 12% por PAGO PUNTUAL



¡Recicla tu árbol de navidad!

¡NO LO TIRES!



SDS_Morelos

Desarrollo Sustentable Morelos

A partir del 10 de enero

Consulta los centros de acopio en: sustentable.morelos.gob.mx

EDICTO

ROOSEVELT MAYNARD BANKS II
EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 73/2022, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL sobre PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por DARKO GÓMEZ LUKACH contra ROOSEVELT MAYNARD BANKS II Y OTROS, radicado en la Segunda Secretaria de este Juzgado, en virtud de que se acreditó en autos del expediente en que se actúa el desconocimiento del domicilio del codemandado, por consiguiente, en auto de veinticuatro de noviembre del año dos mil veintidós, se ordeno el emplazamiento por medio de EDICTOS a ROOSEVELT MAYNARD BANKS II, en términos del auto de siete de marzo del dos mil veintiuno, luego entonces, se hace de su conocimiento que cuenta con un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en su contra, asimismo requiérasele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, apercibido que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de publicación en el Boletín Judicial, quedando las copias de traslado a su disposición en la Segunda Secretaria de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días a través del Boletín Judicial y así como un periódico de mayor circulación.

Cuernavaca, Morelos, a 01 de diciembre del 2022.

JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

LIC. MARTHA LORENA ORTEGA HERNÁNDEZ

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ANGÉLICA MARÍA OCAMPO BUSTOS.

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA:

Por este conducto se hace de su conocimiento que en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, Tercer Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 286/2022, relativo al PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO, promovido por ELIZABETH VALENCIA PARRA, respecto del bien inmueble ubicado en "Avenida Viaducto, esquina Privada del Sol s/n, Colonia Milpillas del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

NOTA: Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en un periódico de Mayor Circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, 14 de diciembre 2022.

LIC. KARINA AVILA MORALES
TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo.Bo.

LIC. LUCIA MARÍA LUISA CALDERÓN HERNANDEZ JUEZ
SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.



Ayuntamiento
de Jiutepec
RENOVAMOS EL SENTIMIENTO
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2022 - 2024

PROGRAMA DE PROMOCIÓN A LA SALUD

AURICULOTERAPIA, TOMA DE PRESIÓN ARTERIAL, MEDICIÓN DE PESO, TOMA DE GLUCOSA Y TERAPIA PSICOLÓGICA

ENERO	COLONIA/UNIDAD HABITACIONAL/PUEBLO	DIRECCIÓN
MARTES 3	AMPLIACIÓN BUGAMBILIAS	CALLE PASEO DE LA ROSA ESQ. PASEO DE NARDOS (CANCHA DE USOS MÚLTIPLES)
JUEVES 5	ATENATITLAN	CALLE TLAZOLTEOLT (AYUDANTÍA)
MARTES 10	BUGAMBILIAS	AV. PASEO DE BUGAMBILIA #39
JUEVES 12	CALERA CHICA	CALLE IGNACIO ZARAGOZA S/N (AYUDANTÍA)
MARTES 17	CAMPANARIO	AV. JIUTEPEC - ZAPATA ESQ. PRIVADA MIRADOR (AYUDANTÍA)
JUEVES 19	CLISERIO ALANIS	AV. EMILIANO ZAPATA (FRENTE A LA AYUDANTÍA)
MARTES 24	CONSTITUCIÓN	CALLE OTILIO MONTAÑO ESQ. MARIANO MATAMOROS
JUEVES 26	CUAUCHILES	AV. 10 DE MAYO S/N (AYUDANTÍA)
MARTES 31	CUAUHTÉMOC CÁRDENAS	CALLE LUCIO CABAÑAS S/N (CANCHA DE USOS MÚLTIPLES)



Uso obligatorio de cubrebocas



Aplicación de gel antibacterial



Acceso solo al interesado

9:00 A 14:30 HORAS
GRATUITO

MÁS INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA 777 309 16 09

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO

www.jiutepec.gob.mx

el regional
del sur

el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRAMITE

REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efrain Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aídee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 34 / #11508

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIGUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubl117@gmail.com

notaría

12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

EDICTO

Ante éste Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos; se encuentra radicado el expediente número 879/2021-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JUAN LÓPEZ MIGUEL, persona que tuvo su último domicilio el ubicado en Calle Rancho Escondido, número 30, Colonia López Portillo, quien falleció el día once de febrero de dos mil seis. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante éste Juzgado en el término de ley; señalado, las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la Junta de Herederos prevista por el artículo 723 del Código Adjetivo en la Materia.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial y el Diario de Mayor Circulación en El Estado de Morelos que se editan en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Jiutepec, Mor; a 02 de diciembre del 2022

Vo. Bo.

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.
SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. HÉCTOR CARLOS LÓPEZ DÍAZ.

EDICTO

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la Sucesión Testamentaria a bienes de CARMEN ESPERANZA SÁNCHEZ VÁZQUEZ también conocida como CARMEN SÁNCHEZ VÁZQUEZ y como CARMEN SÁNCHEZ DE HERNÁNDEZ; quien falleció el trece de julio dos mil veintiuno, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Calle Carmen Cerdán número 29, Colonia Lázaro Cárdenas de Cuernavaca, Morelos, radicada en la Tercera Secretaría bajo el número 461/2022.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley. Haciéndose saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos, a veinticuatro de noviembre del 2022.

A T E N T A M E N T E.

EL TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

Licenciado MAURICIO IVAN AMADOR DIAZ.

Vo.Bo.

LA JUEZA DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. en D. SANDRA GAETA MIRANDA.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, el expediente número 489/2022-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ADELAIDO RUIZ CANTÚ promovido por MARÍA EVELIA, ROSA ELIA y MARÍA DE LOURDES todas de apellidos RUIZ VALENCIA en su carácter de descendientes directas del Cujus, quien falleció el día cinco de Octubre de dos mil veintiuno, teniendo como su último domicilio en la Carretera Tlayacapan-Yautepec sin número Barrio De Texcalpan Tlayacapan, Morelos.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a la mayor brevedad posible señalándose las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Yautepec, Morelos, a 06 de Diciembre del 2022.
SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. INGRID JOSLAYNE BENVHUEA RODRÍGUEZ.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES

EDICTO

RODOLFO RIVERA QUINTO.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 527/2017, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por MARÍA CLAUDIA VEGA QUEZADA contra RODOLFO RIVERA QUINTO, y toda vez que por auto de fecha cinco de diciembre del dos mil veintidós, se ordenó correr traslado y emplazar al demandado RODOLFO RIVERA QUINTO, a efecto de que se presente ante este Juzgado dentro de un término de TREINTA DÍAS, a partir de la última publicación, a manifestar lo que a su derecho corresponda respecto del incidente de liquidación de la sociedad conyugal, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Tercera Secretaría.

Por otro lado, se le requiere a efecto de que al contestar la demanda entablada en su contra señale domicilio de su parte para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín que se edita en esta Ciudad.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 14 de Diciembre del 2022.

La Tercera Secretaria de Acuerdos.

LIC. LUZ DE SELENE COLÍN MARTÍNEZ.
Vo. Bo.

Juez Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

M. EN D. JOSÉ HERRERA AQUINO.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada en la Tercera Secretaría, en el expediente número 399/2021, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ESTEBAN CAZARES GARCÍA también conocido como ESTEBAN CASARES; quien falleció el seis de agosto de dos mil veinte, teniendo como último domicilio el ubicado en Calle Florida número 1 del Poblado Ocoaxtepec, Ocuicutu, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y en el "Boletín Judicial" que se editan en el Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E

H.H. Cuautla, Morelos, a 17 de enero de 2022.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARTHA CAMACHO CANTERA.

Vo. Bo.

JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ROSA MARÍA AQUINO ROBLERO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparece MARÍA ESTHER ALVAREZ GARCÍA, LESLIE YATZIRI PATIÑO ALVAREZ, FRIDA LISSETTE PATIÑO ALVAREZ Y LIZBETH PATIÑO ALVAREZ, promoviendo por su propio derecho, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JOSE GABRIEL PATIÑO CRUCES, quien falleció a las 00:27:00 del día UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS, y tuvo como último domicilio el ubicado en Privada Pinos número 13, Poblado de Santa María Ahuacatitlan, Cuernavaca, Morelos, mismo que fuera radicado en el número de expediente 502/2022-2.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO ESE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Cuernavaca, Morelos a diez de Enero del dos mil veintitrés.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. ELIZABETH MERCADO CUELLAR

Vo.Bo.

JUEZA DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA